GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 20 de noviembre de 2020.-

NOTA UOC N° 113/2020

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, respecto al proceso de llamado por Contratación Directa N° 02/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ID 380.227 a los efectos de indicar cuanto sigue:

Que el llamado de referencia fue remitido a través del SICP el 02/11/2020, y que en fecha 30 de octubre la DNC ha emitido varias observaciones al proceso, por lo cual hemos optado por efectuar el llamado por contrato abierto, pero que por un error involuntario no se ha tildado el proceso en la parte que indica contrato abierto, pero todos los datos han sido cargados como tal.

Es importante resaltar que se ha efectuado la apertura de llamado el día 16 de noviembre pasado, donde contamos con un oferente que ha efectuado la cotización de acuerdo a las especificaciones requeridas, efectuándose la evaluaciones correspondientes con aprobación de la máxima autoridad y notificación de la empresa adjudicada como corresponde en proceso.

Por lo expuesto solicitamos sus buenos oficios para permitir que el sistema se corrija el método de provisión de contrato cerrado a contrato Abierto, ya que el llamado de adquisición de medicamentes es de suma urgencia e importancia para el departamento, dado que dentro de los ítems solicitados se hallan insumos que son de primera necesidad de las UNIDADES DE SALUD FAMILIAR (USF) del Departamento de Alto Paraguay, y cancelar o anular el proceso, solo nos llevaría a dilatar la provisión de estos medicamentos.

En la espera de una respuesta favorable y apelando a su siempre buena predisposición, nos despedimos de Ud. con el más cordial y fraterno saludo.

Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino

Adjunto: Acta de Apertura, Dictamen, Resolución, Notificación.